

Informe autoevaluación: 4312909 - Máster Universitario en Historia y Antropología de América

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312909
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia y Antropología de América
Fecha de verificación inicial:	23-02-2011
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este informe ha sido redactado por el Coordinador del Máster en Historia y Antropología de América, revisado por los miembros de su Comisión de Calidad y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 4 de octubre de 2016, y por la Junta de Facultad de 5 de octubre de 2016.

Desde su inicio en el curso 2011-2012, este Máster cuenta con informes de seguimiento interno de la UCM y externo de la Comunidad de Madrid. La práctica totalidad de las sugerencias de mejora realizadas en estos informes están realizadas en la actualidad. A continuación se resumen los aspectos más importantes que muestran la calidad del programa formativo ofertado, así como su coherencia con lo planteado en la memoria de verificación

Según se planteó en dicha memoria, el Máster tiene un carácter académico-investigador, y constituye una etapa de especialización formativa única en España, siendo la UCM la única universidad que imparte un título de postgrado eminentemente americanista, en el que se combinan la Historia y la Antropología, así como la Arqueología, la Etnohistoria, la Etnología y la Lingüística. Esto es posible gracias asimismo a que la UCM es la única universidad española que cuenta con dos departamentos del área de Historia de América, uno más enfocado a los estudios históricos (Historia de América I), y otro a los antropológicos (Historia de América II - Antropología de América), ambos de larga tradición, consolidada trayectoria y reconocido prestigio nacional e internacional, que se complementan a la hora de ofertar una formación especializada y de calidad en el Máster en Historia y Antropología de América. Estas particularidades hacen que nuestro alumnado resulte cada vez más internacional.

Desde su implantación, este Máster ha cumplido con el diseño y estructura originalmente planteados; las competencias propuestas y los resultados previstos se han alcanzado, como muestran los indicadores de las memorias de seguimiento. El profesorado, de gran calidad, es el adecuado y previsto. Los aspectos administrativos, como el acceso y admisión de estudiantes se ha cumplido de acuerdo a las normas generales de la UCM. Por todo ello, la valoración de los criterios aquí analizados es predominantemente B.

Las principales fortalezas del título son, a nuestro juicio:

- la especificidad americanista de los estudios, marcada asimismo por la inter y multidisciplinariedad.
- la posibilidad (si el alumno lo desea, pues la elección no es obligatoria) de seguir dos itinerarios formativos específicos: Historia de

América y Antropología de América.

- la calidad de las enseñanzas, que puede comprobarse con los resultados obtenidos y los indicadores del título.

- la claridad y cantidad de información aportada en la web y a través de los mecanismos de coordinación.

Este Máster se imparte de la forma más eficaz y coordinada posible, y se ha realizado un considerable esfuerzo para realizar todas las mejoras propuestas en los informes de seguimiento y para aportar las evidencias solicitadas con este informe. Las acciones de mejora previstas se han dirigido fundamentalmente a la reestructuración de programas que en cierta medida se solapaban, a la implementación de un mayor uso del Campus Virtual, a la especialización de las prácticas externas, y a lograr una mayor oferta de actividades formativas complementarias. Posiblemente la principal dificultad en la implantación de la memoria ha sido la medición de la inserción laboral de los egresados, aunque la Universidad, la Facultad y el propio Máster están poniendo los medios para lograr este objetivo. También se trabaja para adaptar las convocatorias de los programas de movilidad, tratado de hacerlas compatibles con un máster de un año; y para mejorar y hacer más efectivo en las titulaciones de másteres el programa Docencia de evaluación del profesorado, alcanzándose una participación mayoritaria.

Una vez implantado satisfactoriamente, el Máster ha tenido que hacer frente a dificultades. En primer lugar, se comprobó que el volumen de trabajo de la Comisión de Coordinación de un Máster interdepartamental era superior al previsto. Por ello se decidió repartir de forma más adecuada las responsabilidades. También se ha hecho frente a una pérdida de profesorado debido a bajas y sobre todo a jubilaciones, y a un rejuvenecimiento de la plantilla de docentes. En tercer lugar, por razones ajenas al Máster, se produjo una reducción en la oferta de las instituciones que eran sedes de prácticas externas, lo cual llevó a la no renovación de los convenios y a la necesidad de buscar nuevas instituciones dispuestas a colaborar. El resultado es que en la actualidad contamos con el concurso de instituciones museísticas de especificidad americanista, lo que redundará en una mayor riqueza formativa para el alumnado.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Máster se ha implantado conforme a la memoria verificada (EV1.1a: Guía Docente) y es accesible al público a través de la web de la UCM, la Facultad de Geografía e Historia, los departamentos implicados en el título y el propio Máster (EV2.1a: Web del Máster, EV2.1b: Web Dpto. HA1, EV2.1c: Web HA2, EV2.1d: Web del Centro, EV2.1e: Web UCM). Desde su implantación, se han llevado a cabo una serie de modificaciones conducentes a la mejora de algunos aspectos organizativos que no afectan a la estructura general del Máster ni a la naturaleza de su planteamiento inicial. Como puede comprobarse en las memorias de seguimiento, se han ido incluyendo las recomendaciones solicitadas en las evaluaciones. Así por ejemplo, la Guía Docente se ha alojado en la página web del Máster aumentando sus contenidos (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/guia-docente>), se ha completado la información sobre las Prácticas Externas, clarificando los criterios de asignación de plazas (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/textos/180464>), se han revisado los criterios de admisión y de evaluación (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/matricula-del-master>), y se ha completado y clarificado la información en la web del Máster sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias (<http://www.ucm.es/data/cont/docs/822-2015-02-25-5-2014-09-29-quejas-reclamaciones.pdf>).

El Plan de Estudios del Máster en Historia y Antropología de América se ha implantado con éxito. Se han impartido todas las asignaturas y las actividades, ajustándose a lo indicado en la memoria de verificación del título, sin ninguna excepción, y las evaluaciones confirman que las actividades formativas son correctas. Tan sólo para el curso 2016-2017 nos hemos visto obligados a desactivar, por recomendación del Rectorado de la UCM, las dos asignaturas optativas (una por itinerario formativo) que durante el curso 2015-2016 habían tenido menor número de alumno matriculados. Sin embargo, estamos convencidos de que esta medida puntual deberá ser revisada para el curso 2017-2018, pues en la presente edición el Máster ha conseguido incrementar su matrícula en un 50% respecto de la edición anterior (de 17 a 26 alumnos).

Las actividades formativas (clases presenciales, lectura y discusión de monografías y artículos científicos, clases prácticas y actividades complementarias como conferencias y seminarios impartidos por profesores externos a la titulación) facilitan la

adquisición de resultados del aprendizaje previstos. Se han seguido las indicaciones de la memoria de verificación y las evaluaciones, y se confirma que las actividades formativas son correctas; también los TFM apuntan en esta dirección (EV6.1a: Listado TFM). Durante los cursos académicos de vida del Máster hemos ido aumentando la oferta de actividades formativas (obligatorias y optativas), invitando a profesores especialistas de reconocido prestigio científico internacional (EV1.1c: Actividades formativas). Estas actividades se programan anualmente por la Comisión de Coordinación del Máster con la colaboración de todo el profesorado, tratando así de adaptarlas a las pequeñas modificaciones que pudieran surgir, y también en función de la respuesta de los alumnos en cada asignatura, manteniendo siempre los compromisos adquiridos en la memoria verificada. Según aparecía indicado en la memoria de verificación, las Prácticas Externas, con una carga de 6 ECTS traducidos en 150 horas, tienen la consideración de optativas. Su realización se viene llevando a cabo en museos estatales (Museo de América, Museo de Artes Decorativas, Museo Nacional de Antropología) y en museos docentes de la propia Universidad (Museo de Arqueología y Etnología de América), así como en archivos regionales de la Comunidad Autónoma de Madrid, instituciones con las que previamente se han firmado convenios de colaboración que periódicamente se renuevan (EV1.1b: Entidades colaboradoras). A este respecto, afrontamos el inconveniente de que mientras que los museos estatales computan 6 ECTS por 300 horas en función de una política interna de las instituciones, los museos docentes sí se ajustan a la carga indicada de 150 horas. Tanto la Universidad como el Máster están trabajando para resolver este punto de conflicto de un modo ventajoso para el alumno. Asimismo, se ha trabajado mucho para mejorar algunos aspectos relacionados con las prácticas externas, procurando hacerlas cada vez más eficaces, con mayor contacto con las instituciones e acogida y sobre la actividad del alumno. La finalidad de estas prácticas consiste en que el alumno se familiarice de forma directa y real con el funcionamiento, planificación práctica, organigrama y tareas de un museo, y poder así aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en su formación. Tras acabar el periodo aludido, el alumno debe redactar una Memoria de Prácticas en la que queden especificadas las labores desarrolladas para poder comprobar el grado de aprendizaje y las competencias adquiridas. Existe una estrecha relación entre el Coordinador del Máster y el tutor de prácticas correspondiente a cada institución, garantizando que este último conozca lo que se espera de la estancia del estudiante. La enumeración de tareas queda reflejada en el Anexo del Estudiante que se firma antes de comenzar las mismas (EV1.8: Listado de memorias finales de Prácticas Externas, EV6.1d: Memorias de Prácticas Externas, EV6.1e: Actas de Prácticas Externas).

Los Trabajos de Fin de Máster (TFM), de gran calidad en general, son claro reflejo de la inter y multidisciplinariedad del Máster. Los trabajos son evaluados en sesión pública por comisiones de tres profesores, en las que no participan sólo los responsables de la docencia en el título, sino la totalidad del profesorado de los dos Departamentos implicados en el mismo, buscando con ello favorecer que los alumnos sean evaluados de la manera más objetiva posible en función de su tema de investigación (EV6.1a: Listado TFM, EV6.1b: Actas TFM). Si bien se ofertan dos convocatorias para su defensa (junio y septiembre), la gran mayoría de trabajos son presentados en septiembre. Tan sólo un ínfimo porcentaje de nuestros alumnos deja pendiente la defensa de su TFM para el curso siguiente, contando para ello con una doble convocatoria extraordinaria en febrero y junio.

Número de alumnos: Cuando se elaboró la memoria de verificación, se siguieron las directrices dadas por el Rectorado de la UCM, que exigían la admisión de hasta 60 alumnos por curso. Sin embargo, la tasa de cobertura sólo superó el 50% en el primer curso (2011-2012), manteniéndose invariable en el 25-35% para el resto de ediciones. Como ya ha sido mencionado, especialmente notorio resulta el repunte de alumnos matriculados en el Máster para el presente curso 2016-2017, pues de los 17 de la edición anterior hemos subido a 26 (EV1.1d: Tasa de cobertura). A estos porcentajes de cobertura habría que contraponer una alta tasa de graduación (94.87% para el curso 2013-2014) (EV1.1f: Tasa de graduación), y una reducida tasa de abandono de los estudios en notable descenso: del 14.82% para el curso 2011-2012, al 6.67% en el curso 2014-2015, pasando por un significativo 4.17% para el curso 2012-2013 (EV1.1e: Tasa de abandono).

Dado el carácter de nuestras asignaturas, que requieren la participación/discusión del alumnado en las sesiones presenciales teórico-prácticas, la experiencia de cinco ediciones nos confirma que tener un número reducido de alumnos redundará en una mejor formación de los estudiantes. Somos conscientes de que se trata de cifras mejorables y trabajamos en la captación de buenos alumnos de nuestro Grado y de los de otras universidades. Sin embargo, este número nos ha permitido establecer una relación fluida entre profesor/alumno, una evaluación continua y personalizada, y una perfecta adaptación de los espacios a las necesidades del Máster, tanto para sesiones prácticas como para atender la defensa de los TFM. Esta interacción se ve reforzada por las tutorías y el uso del Campus Virtual.

A tales efectos de visibilización del título y de captación de nuevos alumnos, el Máster fue presentado en la I Jornada de Presentación de Másteres UCM que, promovida por el Vicerrectorado de posgrado de la UCM, tuvo lugar en la facultad de Derecho de la UCM el día 21 de abril de 2016. En esta presentación intervinieron la Coordinadora del Máster, una representación del profesorado y del alumnado, así como ex alumnos. Para una mejor difusión de nuestro máster se repartieron dípticos informativos que habían sido preparados con el apoyo logístico del Decanato de la facultad de Geografía e Historia (EV1.1h: Díptico).

Criterios de admisión (EV1.5 Criterios de admisión): algunas solicitudes son rechazadas por fallos en la documentación adjunta, perfil no adecuado o escaso conocimiento del idioma. Los criterios de admisión indicados en la memoria verificada, y publicados en la Web de la UCM, se han observado con rigor para asegurar que la formación previa de los alumnos admitidos sea la idónea,

y así obtener un nivel homogéneo de conocimientos y destrezas adquiridas a lo largo del Máster.

La Normativa de permanencia está de acuerdo con las normas generales de la UCM, incluyendo tipos de matriculación, anulación de las mismas, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiantado y normas relativas a compensación. Esta normativa se aplica correctamente y está de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación.

Transferencia y reconocimiento de créditos: Este apartado se encuentra recogido en la memoria de verificación. Está activo, pero durante 2014-2015 no se produjo ninguna petición a este respecto, por tanto no se aportan aquí documentos como evidencias.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Coordinación vertical y horizontal adecuadas. La coordinación entre las diferentes materias/asignaturas ha sido eficaz, pues ha hecho frente con éxito a los diferentes problemas que han surgido. Se han desarrollado las funciones que se indicaban en la memoria de verificación, fundamentalmente supervisando que se cumplen todos los aspectos del programa formativo, lo cual garantiza la calidad del Máster.

Con respecto a la coordinación horizontal, el buen funcionamiento y la agilidad de la Comisión de Coordinación conjunta de los dos Departamentos implicados en el título, Historia de América I (HA1) e Historia de América II - Antropología de América (HA2), han permitido supervisar satisfactoriamente todos los aspectos del programa formativo, y con ello garantizar la calidad del Máster (EV1.4a: Coordinación horizontal). Por tratarse de un máster interdepartamental, ambos Departamentos están equitativamente representados en la Comisión con dos miembros, de entre los cuales se elige al Coordinador del Máster y a un portavoz dentro de los respectivos Consejos de Departamento. Ambos Departamentos se alternan en la Coordinación del Máster cada dos cursos. Dada la carga de trabajo de la Comisión y la necesaria implicación de los Departamentos participantes, desde 2014 el Coordinador del Máster y el portavoz del departamento contrario han venido colaborando estrechamente en la gestión académica del título, agilizando y optimizando las competencias de la Comisión. La última Comisión de Coordinación para el curso 2015-2016 ha estado formada por: Rosa María Martínez de Codes (HA1) (Coordinadora y representante departamental), Sylvia Hilton (HA1), Francisco M. Gil García (HA2) (portavoz departamental) y Andrés Ciudad Ruiz (HA2). En el curso 2016-2017 ha asumido la Coordinación del Máster Francisco M. Gil García.

La Comisión de Coordinación se reúne varias veces a lo largo del curso, y se comunica constantemente por correo electrónico. Hasta el curso 2015-2016 no se habían levantado levantamos actas oficiales de las reuniones debido a la saturación de burocracia que todos sufrimos, pero los resultados de nuestro trabajo se plasman en las constantes mejoras introducidas en el Máster, en los protocolos de prácticas externas y TFM, y en la Guía docente redactados en estos años y aprobados por los Consejos de Departamento y/o por el claustro de profesores del Máster, siempre de acuerdo con la memoria verificada. Su cometido principal es revisar la guía docente, valorar la matrícula de cada curso y aplicar los criterios de admisión, hacer el seguimiento de las memorias anuales internas y externas, valorar las encuestas del año anterior, planificar y convocar los tribunales de TFM, organizar los eventos de inauguración y clausura, revisar los contenidos de la página web y planificar la difusión del Máster para el próximo curso, hacer un seguimiento de los trámites de los convenios con las instituciones del practicum y valorar el desarrollo de las prácticas, además de hacer frente a problemas concretos y atender a las peticiones o sugerencias del alumnado.

Se ha garantizado una ajustada asignación de carga de trabajo al estudiante con una adecuada planificación temporal, buscando la adquisición de los resultados del aprendizaje. Aunque el Máster presenta desde su origen una estructura docente bien articulada, los alumnos han manifestado en alguna ocasión el exceso de trabajo o cierta repetición de contenidos (a veces lógicos por abordarse en asignaturas distintos temas adyacentes que requieren de una contextualización previa). En este sentido, la Comisión de Coordinación se ha esforzado en controlar los posibles desajustes, y se han comunicado a los docentes para evitar solapamientos de temario. De igual manera, se ha informado a los estudiantes del Plan de Estudios y sus posibles redundancias en determinados epígrafes específicos, sin que esto suponga una duplicidad en los contenidos.

Las prácticas externas cuentan con convenios bilaterales (EV1.1b: Entidades colaboradoras). La Coordinación del Máster se encarga de contactar con tales instituciones para que, con antelación a las prácticas, comuniquen el número de plazas, los horarios aproximados, departamentos y contenidos de las mismas. Finalizando el primer semestre se tiene una reunión con los alumnos para que sean ellos quienes manifiesten sus intereses por determinados centros según las prioridades motivadas por sus líneas de investigación y su proyección profesional futura; cruzando esta información con el número de plazas ofertadas por cada institución, la Comisión de Coordinación procede a preevaluar a los candidatos según criterios de conocimientos público a través de la web (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/textos/180464>): carta de motivación, expediente académico, y CV y experiencia previa. Esta valoración es remitida a las instituciones, donde, tras ajustar los perfiles, se procede a la selección final mediante entrevista personal. Si bien el Coordinador del Máster no tiene voto en esta fase, sí supervisa el proceso de selección. Una vez iniciadas las prácticas se establece una línea de comunicación fluida entre el Coordinador del Máster y el tutor de la institución de acogida, velando ambos para que los estudiantes adquieran las competencias

correspondientes (normalmente se observa la evolución del periodo por medio de tutorías concertadas con los alumnos). En cuanto a la coordinación vertical, la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y, a un nivel superior, la Comisión de Calidad de Estudios de la aludida Facultad trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación. Esta colaboración se aplica fundamentalmente a velar por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regular las modificaciones de los planes de estudios, supervisar las memorias de seguimiento, y proponer medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes, además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de la titulación (EV3.1a: Reglamento SGIC, EV3.1b: Actas Comisión de Calidad del Centro, EV3.1d: Actas Comisión de Calidad del Máster).

Según se determinó en la memoria verificada la modalidad del Máster es exclusivamente presencial. Tanto las clases teóricas como las prácticas son de asistencia obligatoria. El trabajo semipresencial del alumno se desarrolla sólo durante la elaboración del TFM, que cuenta con la supervisión de un profesor/tutor a través de las tutorías.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso establecido en la memoria verificada (EV1.5 Criterios de admisión) y publicado en la web de la UCM (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>). Asimismo los criterios de admisión están claramente especificados en la página web del Máster (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/matricula-del-master>).

Como ha sido indicado más arriba, el Máster ha tenido desde su implantación un desfase notable entre el número de plazas ofertadas y el número de alumnos matriculados. Con todo, a pesar del fuerte incremento de las tasas universitarias en julio de 2012, el título ha conseguido mantener un nivel de ocupación aceptable, porque todos los años se reciben muchas solicitudes de ingreso de estudiantes provenientes de universidades de toda España, Latinoamérica, Europa y Asia. Esto demuestra que el Máster en Historia y Antropología de América se ha convertido en un referente de primer orden por su especificidad, su alta especialización, la calidad del profesorado que reúne entre los dos Departamentos que participan en la docencia, y la posibilidad tanto de escoger entre dos itinerarios de especialización (Historia y Antropología), como de elegir asignaturas sin referencia a los mismos.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes de preinscripción recibidas, las fluctuaciones en la tasa de matriculación responden a varios factores que dificultan la captación del alumnado o su matriculación. En parte, la dura competencia con otros másteres de Humanidades. También al hecho de que los estudiantes puedan preinscribirse antes de saber si han superado exitosamente sus estudios de Grados en las convocatorias exigidas. Por otro lado, a un problema de desajuste de calendarios académicos con Latinoamérica, pues muchos de los aspirantes dependen de terminar sus estudios de Grado allá y/o de conseguir en su país una beca de movilidad que les permita cursar sus estudios en España. Con relación a este problema de dependencia de becas y ayudas es de destacar igualmente el hecho de que nuestro propio modelo de becas no favorezca a los estudiantes latinoamericanos en la misma medida que a aquellos de procedencia europea (a través del programa Erasmus). Otras causas son debidas a motivos personales y no académicos, según han manifestado los propios interesados.

El perfil de los alumnos matriculados es muy diverso en cuanto a su titulación académica, lo que supone un enriquecimiento en el desarrollo de las asignaturas y de los TFM, debido a la diversa experiencia formativa del alumnado. También en su localización geográfica, con alumnos procedentes de todos los puntos de la geografía española, además de varios países latinoamericanos (Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú, República Dominicana) y asiáticos (China y Korea), a los que se suman algunos europeos (Bélgica, Gran Bretaña, Italia, Polonia) e incluso norteafricanos (un alumno procedente de Turquía matriculado para el curso 2016-2017). Esta creciente internacionalización del alumnado del Máster evidencia su proyección y su reconocimiento en el exterior.

Puesto que no se ha dado el caso de alumnos con necesidad de complementos formativos ni de alumnos que hayan obtenido reconocimiento de créditos, no se aportan las evidencias.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se han seguido las pautas expuestas en la memoria de verificación. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y éste responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica a este respecto, y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV. 1.1a Guía Docente

EV. 1.1b Relación de colaboradores de prácticas externas

- EV. 1.1c Listado de actividades formativas
- EV. 1.1d Indicadores de la tasa de cobertura
- EV. 1.1e Indicadores de la tasa de abandono global
- EV. 1.1f Indicadores de la tasa de graduación
- EV 1.1g Indicadores de la tasa de rendimiento
- EV 1.1h Díptico de presentación del Máster en Historia y Antropología de América
- EV 1.2 Estructura del personal académico
- EV 1.3 Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios
- EV. 1.4a Reuniones de coordinación horizontal
- EV. 1.4b Reuniones de coordinación vertical
- EV 1.5. Criterios de admisión
- EV. 1.8 Listado de las memorias finales de prácticas, con indicación de las instituciones colaboradoras

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster ofrece información pública suficiente, necesaria y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándola cada curso académico. Toda la información sobre el título que se considera crítica, objetiva, suficiente y relevante se encuentra disponible previa a la matriculación, de cara a que el estudiantado pueda tanto orientar la elección de sus estudios, como seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que el Máster es interdepartamental, aparte de las páginas webs de los respectivos Departamentos (<http://www.ucm.es/dep-historia-america-1>, <http://www.ucm.es/antropologiadeamerica>) (EV2.1b: Web HA1, EV2.1c: Web HA2), ambas con un enlace directo al Máster, existe una página específica de la titulación (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america>) (EV2.1a: Web del Máster), que la Comisión de Coordinación se encarga de supervisar y de mantener con información uniforme y coherente para que no se produzcan contradicciones. En distintas evaluaciones se ha indicado que el principal aspecto de la titulación que requería mejora era la información en línea, por ello se ha trabajado especialmente dicho punto. Desde principios de 2014, gracias a un cambio de gestión de las webs en la UCM, la Comisión tiene acceso directo a la actualización de la web del Máster, lo que ha permitido completar y sobre todo renovar de manera más eficaz sus contenidos.

De forma general, la web específica de la UCM (<http://www.ucm.es/estudios/master-historiayantropologiaamerica>) (EV2.1e: Web UCM), desde la página de la Facultad de Geografía e Historia (<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-historiayantropologiaamerica>) (EV2.1d: Web del Centro), contiene, con un fácil acceso, toda la información relevante para la toma de decisiones por parte de los futuros y actuales estudiantes, así como del resto de agentes. Esta información queda asimismo organizada en la web del Máster de acuerdo con el siguiente esquema:

- Presentación: Características. Competencias y Objetivos. Personal. Recursos materiales.
- Matrícula: Preinscripción. Matrícula. Oferta de plazas.
- Plan de estudios: Estructura del Plan. Calendario y horarios. Guía docente. Trabajo Fin de Máster.
- Calidad: Sistema de calidad.

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM está disponible la memoria verificada, las memorias de seguimiento y la información relativa a la composición y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, además de un buzón de sugerencias y de reclamaciones(<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). Estos mismos campos están igualmente recogidos en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/calidad>), algo que resulta significativo. Sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias se nos había llamado la atención en evaluaciones previas, y hemos trabajado para su mejora e implementación.

Aparte de todo lo expuesto en internet, cualquier aviso o información concreta que la Comisión cree necesario comunicar a los alumnos se les hace llegar a través del correo electrónico. Asimismo, la Coordinación es accesible a través del correo electrónico y en persona para aportar información y resolver dudas. Los estudiantes, una vez matriculados, tienen a su disposición la forma de contactar con el Coordinador del Máster (cmhaa@ucm.es) y con el profesorado de las distintas asignaturas que lo conforman, a los que podrán exponer sus dudas y solicitar orientación. Las TICs admiten un contacto mucho más directo y fluido entre el estudiante y el profesor a través del Campus Virtual o el e-mail.

No obstante, desde la implantación del título, se ha creído necesario tener una primera reunión y toma de contacto con el alumnado el día de la inauguración para poder informar verbalmente de los aspectos más importantes del desarrollo de la docencia durante el curso académico, y sobre todo para resolver dudas y contestar a las preguntas que puedan formular los estudiantes. Además de ésta, la Coordinación mantiene con el alumnado al menos una reunión por cuatrimestre con el propósito

de hacer un seguimiento (EV5.1: Orientación académica y profesional).

Por último, los dos Departamentos implicados en el Máster cuentan con tableros de anuncios en los que se expone información de relevancia como el calendario, horarios y aulas, o los tribunales de evaluación de TFM.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información objetiva y suficiente sobre el título está disponible y accesible en la web institucional del Centro, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. El informe de seguimiento de la memoria anual del Máster lo ha considerado como adecuado y coherente con la memoria de verificación en todos sus puntos. A lo largo de las ediciones se han ido incorporando mejoras sugeridas por la UCM y la Comunidad de Madrid en sus informes de seguimiento. Se ha ampliado la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster incluyendo, además de su composición, sus funciones y actividades, las mejoras implantadas en la titulación, y el plan de acciones y medidas de mejora, el sistema de quejas y reclamaciones, y los resultados de las encuestas de satisfacción.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV 2.1a Web del Máster en Historia y Antropología de América

EV 2.1b Web del Departamento de Historia de América I

EV 2.1c Web del departamento de Historia de América II (Antropología de América)

EV 2.1d Web de la Facultad de Geografía e Historia

EV 2.1e Web de la UCM

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC del Máster se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del Máster: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la Comisión de Coordinación propia de la titulación para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente (EV3.1a: Reglamento del SGIC, EV3.1b: Actas Comisiones de Calidad del Centro). Además de ello, el Máster cuenta con su propia Comisión de Calidad, integrada por los miembros de la Comisión de Coordinación, más un asesor externo (hasta la fecha, el Dr. Alfredo Moreno Cebrián, del Departamento de Estudios Americanos, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC Madrid), más un representante de los alumnos (EV3.1c: Composición Comisión de Calidad del Máster). Esta Comisión de Calidad del Máster se reúne al menos una vez al año (EV3.1d: Actas Comisión de Calidad del Máster), y su composición es pública y se encuentra alojada en la web del Máster dentro de su apartado de Calidad (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/textos/127181>).

La Subcomisión de Máster de la Facultad está integrada por el Decano y Vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. A su vez la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. El SGIC de la Facultad y la composición de estas comisiones están aprobados por la comisión de calidad de titulaciones de la UCM el 10 de diciembre de 2014 y la actualización de las comisiones por la Junta de Facultad del centro de 29 de septiembre de 2015. Además, se publican en la página web de la Facultad de Geografía e Historia en la pestaña de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>).

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, en estrecha colaboración con la comisión de título, es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Máster, con especial énfasis en recalcar la necesidad de realizar encuestas globales a todo el Máster, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el Rectorado sobre impugnaciones de asignaturas, etc. Durante los años de implantación del Máster ningún recurso de impugnación de asignaturas al Rector afectó al este Máster.

El SGIC, la composición de las comisiones de calidad de la Facultad y subcomisiones de Máster están publicadas en la página web de la Facultad, en la pestaña de "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluyen aquí el procedimiento

de sugerencias, quejas y reclamaciones y el formulario de los dos primeros, los informes históricos sobre calidad del Máster (desde su aprobación por la ANECA a las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y mejora la calidad de la Docencia y enlaces externos).

En consecuencia a todo lo anterior, el SIGC del Máster está implantado y cumple con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación, habiéndose incrementado los mecanismos de calidad al incluir la comisión de calidad de la Facultad (plenaria para todas las titulaciones) y la subcomisión de estudios de Máster del centro.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de:

- Análisis de satisfacción de estudiantes (EV3.1f: Satisfacción estudiantes)
- Análisis de satisfacción de profesores (EV3.1e: Satisfacción PDI)
- Evaluación sobre la coordinación docente
- Revisión y mejora de la actividad docente
- Revisión y mejora de los planes de estudio
- Evaluación y seguimiento de los resultados
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento

- Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad del Centro, plenaria y subcomisión de Estudios de Máster (EV3.1b: Actas Comisiones de Calidad del Centro).

Además de las encuestas generales realizadas a profesores y alumnos por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense, en el Máster se han elaborado encuestas internas con el objetivo de evaluar el funcionamiento de las prácticas externas. En estas encuestas se valora cuantitativa y cualitativamente el nivel de cumplimiento de horarios, prácticas ofertadas y tutorías obligatorias, así como el grado de satisfacción con los tutores, con la formación práctica recibida, con los mecanismos de coordinación, etc. Al final de la encuesta (totalmente anónima) se permite realizar observaciones a las prácticas externas.

Los resultados las encuestas del Máster se analizan por las diferentes comisiones responsables del máster, lo que ha permitido realizar actuaciones de mejora en:

- Mejora en los canales de comunicación.
- Mejoras en los mecanismos de coordinación.
- Mejoras en la organización de las tutorías.

El buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web del centro apenas es utilizado por los estudiantes de este Máster, pero porque desde la Coordinación se atienden multitud de consultas, especialmente en las fechas previas de matrícula, y puntualmente el resto del curso académico; consultas que se despachan de forma personalizada y a la mayor brevedad posible. En este sentido, la Coordinación realiza una eficaz labor de comunicación (mediación) entre todos los agentes implicados en el Máster Tampoco se han generado impugnaciones de asignaturas al Rector.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. Las Comisiones del SIGC (plenaria del Centro y subcomisión del Máster) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por el Centro y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han realizado las funciones que se le encomendaban en la memoria de verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Máster se garantiza en dos peldaños más incluidos tras la verificación, que son la comisión de calidad de la Facultad y la subcomisión del Máster.

La evaluación de las prácticas externas obligatorias se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV3.1a Reglamento de funcionamiento del SGIC

EV 3.1b Actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro

EV3.1c Composición de la Comisión de Calidad del Máster en Historia y Antropología de América

EV3.1d Actas de reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Historia y Antropología de América
EV3.1e Encuesta de satisfacción del PDI
EV3.1f Encuesta de satisfacción de alumnos
EV3.1f bis_ Encuesta Satisfacción Estudiantes 2015-2016- Máster Universitario en Historia y Antropología de América
EV7.3 Encuesta de satisfacción del PAS

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título, y relación estudiante profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje: El número de profesores permanentes dentro del Máster resulta mayoritario. De los 17 profesores implicados en la docencia durante el aludido curso, 5 fueron Catedráticos, 1 Catedrático Emérito, 7 Profesores Titulares (uno de ellos acreditado para Catedrático por la ANECA), 2 Profesores Contratado Doctor, 1 Profesor Ayudante Doctor y 1 Profesor Asociado (EV1.2: Estructura del personal académico). En estos dos últimos casos, sin embargo, los profesores están acreditados para figuras superiores, y sólo la imposibilidad por parte de las Universidades de ofertar nuevas plazas de profesorado permanente en los últimos años explica la categoría que tienen en la actualidad. El 100% del profesorado es Doctor. Desde la implantación del título el número de sexenios de investigación (45 en total) como los tramos de docencia se ha incrementado a los ya de por sí excelentes datos que se aportaban en la memoria de verificación. El personal académico es altamente cualificado y está sobradamente capacitado para impartir docencia en el título.

La dedicación del personal académico es la adecuada, y la relación con los estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje resulta fluida y enriquecedora, sobre todo al trabajar sobre grupos reducidos que permiten una atención personalizada, un intercambio directo de ideas y planteamientos con posibilidad de debates, y una reciprocidad en la experiencia docente (EV3.1e: Satisfacción PDI). Asimismo, el profesorado tiene a su servicio y utiliza la plataforma docente Moodle, que promueve un óptimo seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado resulta sobresaliente, y es uno de los puntales sobre los que se asienta el Máster. En su inmensa mayoría son asiduos participantes en foros de prestigio y autores de relevantes estudios en los campos de investigación circunscritos al Máster. Toda esta experiencia se vuelca en una docencia cargada no sólo de conocimiento teórico, sino analizada y contrastada en el nivel práctico.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tal y como estaba previsto en la memoria verificada, los Departamentos implicados han asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título. No ha habido cambios significativos más allá de la jubilación de parte del profesorado, y las esperables mejoras y reconocimientos profesionales por medio de la promoción docente.

Un número considerable de docentes se han adscrito al programa Docencia vinculando asignaturas del Máster, si bien el carácter privado de sus resultados nos imposibilita aportar evidencias en este sentido (EV4.1: DOCENTIA). La UCM ha impuesto la obligatoriedad de la participación (hasta ahora era voluntario) a partir del curso 2015-2016.

Las encuestas UCM del alumnado ponen de manifiesto la amplia satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida (EV3.1f: Satisfacción alumnos).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico involucrado en la docencia de esta titulación tiene una alta cualificación desde la implantación del título. Ésta no ha descendido con la renovación parcial que se ha producido, sino que, por el contrario, ha contribuido a un

rejuvenecimiento de la plantilla. Todo el profesorado tiene una amplia experiencia investigadora en los campos a los que se adscriben las asignaturas asignadas, lo que supone un gran aporte a la formación de los estudiantes. Además, la conjunción del profesorado de dos Departamentos contribuye a que la titulación pueda ofrecer una docencia de calidad en cinco áreas de especialización distintas dentro del estudio de la Historia y la Antropología de América, como son Arqueología, Etnohistoria, Historia, Etnología y Lingüística.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1.2 Estructura del personal académico

EV 4.1 Indicadores de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA): tasas de participación, evaluación y evaluaciones positivas

EV 3.1e Encuesta de satisfacción del PDI

EV 3.1f Encuesta de satisfacción de alumnos

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Suficiencia y adecuación del personal de apoyo: la Facultad de Geografía e Historia dispone del personal de apoyo suficiente, que en todo momento ha ofrecido sus servicios e intentado resolver los problemas puntuales que han surgido (casi siempre por la falta de conocimiento sobre el funcionamiento de ciertas aplicaciones informáticas), ha orientado a los distintos profesores hacia las aulas, las han tenido dispuestas, y ha colaborado en todos los sentidos. Es digno de destacar la buena disposición y afabilidad de los conserjes y la elevada eficiencia del personal de la Biblioteca (altamente valorada por los estudiantes), las aulas de informática y la reprografía. Además de éstos, se cuenta con el personal de apoyo de la Secretaría del Departamento de Historia de América II (Antropología de América), que desde hace varias ediciones ha asumido con éxito la plenitud de tareas de gestión y apoyo tanto a profesores como estudiantes, por encontrarse la Secretaría del Departamento de Historia de América I cerrada por baja prolongada sin reemplazo de su titular. También la Secretaría de Alumnos del Centro (que realiza los trámites de matrícula, y orienta en cierta forma a los alumnos) y la Oficina de Atención e Información al Estudiante. El Decanato, y especialmente las vicedecanas de Postgrado y de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad han intervenido de forma notable para el buen funcionamiento del título en varias ocasiones; igualmente la Vicedecana de Investigación, Relaciones internacionales y Relaciones institucional, quien ha participado activamente en la gestión de los convenios con las distintas instituciones, orientando a los alumnos en trámites diversos.

Desarrollo de acciones o programas de apoyo según las necesidades formativas: Una de las mejoras introducidas a este respecto es la actividad docente que desarrolla el personal de la Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Geografía e Historia, impartiendo una clase/visita al inicio del Máster en donde no sólo se presentan las instalaciones, sino que se indican los recursos bibliográficos y las herramientas más usuales para alumnos de postgrado.

En sus últimas ediciones el Máster ha propiciado el encuentro de sus alumnos con profesionales de distintos ámbitos de la investigación americanista a través de seminarios, conferencias y talleres, profesores ajenos a la UCM, tanto de otras universidades españolas como Latinoamericanas (EV1.1c: Actividades formativas). Estas actividades de orientación y formación académica se realizan con el propósito de presentar a los estudiantes temas y líneas de investigación destacados que puedan contribuir a sus intereses académicos y profesionales, orientarles en la elección de temas de TFM y en el desarrollo de los mismos, así como en la continuación de sus estudios de doctorado (EV6.1c: Alumnos que pasan del Máster a Doctorado) o su inserción al mundo laboral.

En la comunicación de actividades formativas tiene un papel relevante la página web del Máster. Para el curso 2016-2017 ya se está trabajando en la puesta en marcha de una red social y de contactos (en la que estarán integrados tanto antiguos alumnos como actuales) que permita una mayor difusión de estas actividades, así como la puesta en común de experiencias formativas y de inserción al mundo profesional.

Alcance y efectividad de acciones y programas de apoyo y orientación profesional: El Coordinador del Máster responde con la mayor celeridad posible todas aquellas dudas previas a la matriculación. Además, como ya se ha indicado, aproximadamente una semana antes del comienzo de las clases se mantiene una reunión de bienvenida en la que se hace una presentación del Máster. En ella, los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores que les impartirán clase o con los que puedan realizar su TFM. Durante el curso, aquellos alumno que realizan prácticas externas en instituciones museísticas son atendidos por conservadores o profesionales del museo que les ofrecen información de primera mano sobre el mundo laboral. En cualquier caso, se procede como se describió en la memoria de verificación (EV5.1: Orientación académica y profesional).

Programas de movilidad: Hasta el momento no han sido solicitados.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras: Las clases se imparten todas ellas en las aulas y seminarios de la Facultad de Geografía e Historia.

Esta información es pública y puede encontrarse en la página web: [https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-28116/060M-MASTER%20ANTROPOLOG%C3%8DA%20americana\(22%20jul\).pdf](https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-28116/060M-MASTER%20ANTROPOLOG%C3%8DA%20americana(22%20jul).pdf)

Las aulas son suficientes, caracterizándose por tener ordenador, pantalla, cañón de proyección, luces de posición, conexión a internet y sistema de audio. Con el paso de los años se han ido solventando los problemas o las deficiencias encontradas por profesores y alumnos.

La totalidad de los docentes que imparten sus clases en este postgrado utilizan la herramienta de Campus Virtual (Moodle), que les sirve como plataforma de contacto e información y para hacer llegar materiales complementarios a los alumnos, desde el programa de la asignatura, bibliografía, noticias, etc.

Además el Centro cuenta con una red wifi adecuada, aulas de reunión, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, cartoteca, sala de estudios y un remozado Museo de Arqueología y Etnología de América reinaugurado en octubre de 2015 tras su ampliación. Así mismo la UCM cuenta con una red de museos universitarios (Colecciones Complutenses) (EV5.2: Infraestructuras especializadas).

Inexistencia de barreras arquitectónicas: Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia están adaptadas para su utilización por personas discapacitadas o con problemas de movilidad: rampas de acceso, ascensores, plataformas hidráulicas, mesas adaptadas, etc.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplicable. El Máster tiene exclusivamente modalidad presencial.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Cambios en tipología y número de recursos materiales y servicios: Como ya se ha indicado con anterioridad, las deficiencias materiales que habían sido detectadas a lo largo de las ediciones del Máster se han ido resolviendo.

Cambios en la estructura del personal de apoyo: No hay cambios sustanciales en el personal de apoyo ni en los recursos materiales y los servicios ofrecidos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster se ha desarrollado conforme lo descrito en la memoria de verificación. Desde la Coordinación se realiza una labor de información y orientación antes de comenzar el Máster, disipando cuantas dudas puedan surgir en los futuros alumnos. Durante el curso, todo el profesorado está a disposición de cualquier alumno para orientarle en sus estudios o en sus inquietudes profesionales. Se cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario (aunque sería deseable tener un mayor apoyo administrativo). Los recursos materiales y servicios son suficientes. Las prácticas se desarrollan en los centros asociados.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV 5.1 Breve descripción de servicios de orientación académica y profesional

EV 5.2 Breve descripción de infraestructuras especializadas

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y la correcta valoración de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los alumnos. Esta información está recogida en la Guía Docente (EV1.1a: Guía Docente), y es pública y accesible a los estudiantes a través de las webs del Máster (EV2.1a: Web del Máster, EV2.1b: Web Dpto. HA1, EV2.1c: Web HA2, EV2.1d: Web del Centro, EV2.1e: Web UCM). Como corresponde a un máster presencial, en todas las asignaturas es obligatoria la asistencia a las clases y seminarios, buscando no sólo la presencia física del alumno sino su participación activa en el desarrollo de las actividades. Dichas actividades, sin embargo, varían de una asignatura a otra; también se compaginan y alternan dentro de una misma asignatura, combinando la clase magistral con la exposición de trabajos o el comentario de documentación por parte del alumnado, el debate sobre lecturas, etc., lo que enriquece enormemente el proceso de aprendizaje. En este sentido también varía de unas asignaturas a otras el sistema de evaluación, desde el examen escrito a la entrega y exposición de trabajos. En todos los casos el sistema de evaluación está diseñado de tal modo que permita hacer el seguimiento del aprendizaje de los alumnos. Con este criterio se establecían en la memoria verificada los porcentajes que formaban la calificación final entre pruebas de desarrollo, trabajos y participación. Dichos porcentajes están reflejados en las fichas de cada asignatura de la Guía Docente (disponible al alumnado en la web del Máster) y forman parte del sistema de evaluación que ha llevado a cabo el profesorado desde la implantación del Máster.

Los sistemas de evaluación son revisados por la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster.

La asignatura de Prácticas Externas tiene carácter optativo (6 créditos ECTS) que consisten en un trabajo de 150 horas en los centros seleccionados. Siguiendo las directrices dadas por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia todas las prácticas externas se realizan en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas. A este trabajo para el alumno hay que añadir la asistencia a una sesión de presentación de las prácticas y de los centros con los que tenemos convenio, tutorías individuales con cada alumno para el seguimiento de las prácticas, y la redacción de una memoria sobre la experiencia de dicha actividad (EV1.8: Listado de memorias finales de Prácticas Externas, EV6.1d: Memorias de Prácticas Externas). Como se ha indicado más arriba, estas prácticas son tuteladas por el Coordinador del Máster y por un tutor del centro colaborador. Para la realización de dichas prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense con distintas instituciones, entre las que destacan por su compromiso con el Máster el museo de América de Madrid y el Museo de Arqueología y Etnología de América de la UCM.

La adjudicación de plazas la realiza en enero-febrero, según el procedimiento ya explicado, siguiendo un proceso de selección en dos fases, resuelto primeramente por la Comisión de Coordinación del Máster de acuerdo con la valoración de una carta de motivación del alumno, su expediente académico, y su CV y experiencia previa, y seguidamente por cada institución mediante entrevista personal. Una vez asignado el centro externo de prácticas, el Coordinador del Máster y el tutor de prácticas hacen un seguimiento de las actividades de los estudiantes y de su rendimiento. La evaluación, ajustándose a lo expuesto en la memoria verificada, se realiza de forma conjunta entre ambos. El tutor externo realiza un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados. Además, el alumno debe redactar una Memoria Final donde se especifique, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades externas, y se adjunte una autoevaluación de las mismas (EV1.8: Listado de memorias finales de Prácticas Externas, EV6.1d: Memorias de Prácticas Externas). Sobre la base de dicha Memoria y del informe emitido por el tutor externo, el Coordinador cumplimenta el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como en cualquier otra asignatura (EV6.1e: Actas de Prácticas Externas). Toda la información detallada sobre las Prácticas se encuentra disponible en la web del Máster (pestañas correspondientes a Plan de Estudios y a Calidad).

Adecuación de los TFM a las características del título: El TFM tiene un carácter obligatorio, está concebido como una iniciación a la investigación, y requiere una profundización en temas concretos, manejo de bibliografía especializada, así como una reflexión sobre documentación arqueológica, histórica, etnológica o lingüística. Cumpliendo la Memoria Verificada, todos los TFM desarrollados hasta ahora, han versado sobre temas directamente relacionados con los Módulos / Materias / Asignaturas del Máster (EV6.1a: Listado TFM). El TFM es la única actividad no presencial supervisada por los profesores del Máster, de acuerdo con el RD1393/2007. Se cuantifica, según la memoria verificada, en 12 créditos ECTS. Una vez elaborado, el alumno debe defenderlo en audiencia pública ante un tribunal de tres miembros del área de especialidad (EV6.1b: Actas TFM). La calidad de los trabajos refleja la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes, y con ello demuestra el éxito de la programación en general y de la orientación y tutela de los profesores que supervisan los trabajos.

Todos los aspectos asociados a su naturaleza, metodología, competencias y evaluación se han ajustado escrupulosamente y responden a las directrices dadas en la memoria verificada. Toda la información relativa al desarrollo del TFM, su presentación, evaluación y posible publicación en el repositorio de la UCM está disponible en un apartado específico de la Guía Docente y de la

web del Máster (<http://www.ucm.es/master-historia-antropologia-america/trabajo-fin-de-master>). Además de las Directrices Generales dadas por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, desde el curso 2014-15 se han delimitado la extensión y partes integrantes, así como el formato de presentación, y se han fijado los criterios de evaluación. Con el propósito de velar por el cumplimiento de estas directrices, el alumno debe entregar previo a la defensa de su TFM tres copias impresas (una para cada miembro del tribunal evaluador) con el Visto Bueno firmado del director del trabajo, una copia en PDF para el archivo histórico del Máster, y una copia en Word que, en caso de dudas, permita a la Comisión de Coordinación verificar cualquiera de las normas de extensión y/o formato. Desde antes que comience el curso, están disponible en la web del Máster las fechas límites de presentación de TFM, de publicación de las comisiones evaluadoras y las fechas estimadas para las defensas, tanto para la convocatoria de junio como para la de septiembre. La publicación de las comisiones evaluadoras se realiza mediante tablón de anuncios, web y correo electrónico a estudiantes y profesores.

Los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el curso 2014-15 demuestran el alto éxito del alumnado en la adquisición de los principales resultados de aprendizaje previstos (EV1.3: Resultado de las asignaturas). En la totalidad de asignaturas el porcentaje de éxito en la primera matrícula es del 100%. Por otro lado, en todas las asignaturas las calificaciones oscilan mayoritariamente entre el Notable y el Sobresaliente, incluso con un total de seis Matrículas de Honor. Por lo que respecta al TFM los resultados también son positivos, y sólo sensiblemente inferiores. Para el curso 2014-2015 hubo un 85.71% de aprobados en primera matrícula como consecuencia de que tres alumnos no lo presentaron dentro de la anualidad. Nuevamente la mayoría de las calificaciones oscilan entre Notable y Sobresaliente. Lo que se aprecia en estos datos es que, frente al desarrollo de las asignaturas, una parte minoritaria del alumnado encuentra más dificultad para realizar en un solo curso el trabajo de investigación con una alta garantía de éxito, y prefiere volver a matricularlo en el curso siguiente para obtener así una buena calificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, que son variados según las asignaturas, se ajustan a la memoria de verificación, son adecuados y aseguran en todos los casos la consecución y correcta valoración de los resultados esperados. Así pues, el aprendizaje por parte de los alumnos alcanza el nivel requerido. Los TFM, como culminación del ciclo formativo del Máster, muestran la adquisición de los contenidos y destrezas previstas en la memoria verificada. Los estudiantes afrontan este reto de iniciación a la investigación con una alta motivación, y los resultados son también muy satisfactorios. Merece resaltarse tanto la variedad de temas que se trabajan en los TFM, como la calidad de su elaboración. En algunos casos, el TFM supone el primer paso de cara a los estudios de Doctorado y a la realización de una tesis doctoral.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV 1.1a Guía docente

EV 6.1a Listado histórico de Trabajos Fin de Máster

EV 6.1b Actas de calificación de los Trabajos Fin de Máster

EV 6.1c Listado de alumnos del Máster que prosiguen sus estudios de Doctorado en el Centro

EV. 1.1b Relación de colaboradores de Prácticas Externas

EV 6.1d Memorias de actividades de las Prácticas Externas

EV 6.1e Actas de calificación de las Prácticas externas

EV 1.3 Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según la memoria verificada, el perfil de ingreso en el Máster era de Licenciados/Graduados en Historia o Antropología. Este perfil de ingreso se ha visto modificado, ya que de forma mayoritaria es demandado por alumnos de Ciencias Sociales, Humanidades, Filología Hispánica, Ciencias de la Información y la Comunicación, etc. La Comisión de Coordinación, encargada de la admisión, tiene muy en cuenta los currículos académicos para evitar, en la medida de lo posible, que alumnos sin una formación adecuada presenten dificultad en la consecución de los objetivos y resultados previstos.

De acuerdo con lo ya señalado más arriba, desde la implantación del título ha existido un desajuste entre la oferta de plazas y la tasa de cobertura (EV1.1d: Tasa de cobertura), que en la edición 2016-2017 se ha mejorado en un 50% respecto del curso anterior (de 17 a 26 alumnos matriculados), y ajusta ambos valores al 50 %. Por lo que respecta a las tasas de graduación

(EV1.1f: Tasa de graduación), abandono (EV1.1e: Tasa de abandono) y eficiencia (EV1.1g: Tasa de rendimiento), son bastante coherentes con lo comprometido en la memoria verificada, e incluso las mejoran notablemente. La tasa de graduación en el curso 2014-2015 fue de 94.87% (por encima del 80% estimado). La tasa de abandono inicial de 14.82% para el curso 2011-2012 se ha reducido muy significativamente, estableciéndose en 6.67% para el curso 2014-2015 (muy por debajo de lo estimado). En todo caso, habría que tener en cuenta que esta tasa encubre casos en los que no hay un abandono real, sino una prolongación de los estudios por parte de determinados estudiantes en base a circunstancias personales o laborales especiales que les llevan a avanzar más lentamente en sus estudios (especialmente, como se indicó, en la realización del TFM). En cuanto a la tasa de eficiencia (estimada en 80%), en el curso 2014-2015 alcanzó el 95.95% (EV1.1g: Tasa de rendimiento).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores de satisfacción de alumnos y profesores están basados en las encuestas (UCM) que se realizaron durante el curso 2014-2015 (EV3.1f: Satisfacción alumnos, EV3.1e: Satisfacción PDI), si bien en ambos casos los resultados de participación serían mejorables (en torno al 50%).

En cuanto a la participación en el Programa Docencia por parte del profesorado (EV4.1: DOCENTIA), ésta ha sido significativa, con un 23.53%, aunque desafortunadamente la tasa de evaluaciones tan solo ha sido de un 5.88% por intervenir menos de siete alumnos en sus respuestas, siendo éste el número mínimo de respuestas que exige el programa de evaluación y no corresponderse a veces con el número de alumnos matriculados en algunas de las asignaturas a evaluar. No obstante la tasa de evaluaciones positivas con respecto a este porcentaje ha sido del 100%. Del análisis de las mismas pueden extraerse una serie de indicios y reflexiones que podrían ayudar a detectar errores y desviaciones con respecto a lo previsto, así como a comprobar la evolución del grado de satisfacción en comparación con otros resultados.

El grado general de satisfacción de los alumnos (EV3.1f: Satisfacción alumnos) se sitúa en 6.70/10, detectándose en sus respuestas la baja valoración hacia las instalaciones para impartir la docencia y la distribución de tareas a lo largo del curso. Como ha quedado señalado anteriormente, tanto el centro como los departamentos implicados ya han realizado mejoras en sus instalaciones, especialmente en lo tocante a reparto de espacios e inversión en tecnología. En cuanto a la distribución de tareas, la Comisión de Coordinación ya puso en marcha a finales del curso 2014-2015 los mecanismos necesarios para corregirlo. En este sentido, están funcionando bien los distintos canales para realizar quejas y sugerencias, valorados con 7.45/10. Destacan asimismo las valoraciones positivas en cuanto a cumplimiento de horario de clases y tutorías, y de utilidad de estas últimas (9.36/10), servicio de biblioteca, utilidad de la Guía Docente, y prácticas externas. El resto de parámetros se sitúan en un moderado grado de satisfacción.

Los indicios de satisfacción del profesorado (EV3.1e: Satisfacción PDI) son claramente positivos, por encima de 7/10 en las diferentes preguntas. Sobresalen dos aspectos que nos gustaría recalcar, como son la satisfacción general con la actividad docente desarrollada (9/10) y la valoración de los mecanismos de coordinación de esta titulación (8.48/10).

Por último conviene destacar la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS), en la que se muestra un buen ambiente de trabajo entre compañeros (8,6/10), con el alumnado (8,1/10) y con el profesorado (8/10). El aspecto peor valorado por el PAS se refiere a los servicios en riesgos laborales (4,0/10), EV7.3.

La evidencia de satisfacción de los egresados del curso 2014-15 (EV7.1 bis), al referirse a un sólo participante, no parece ser una muestra suficientemente representativa.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La desvinculación de los egresados con la institución universitaria una vez terminados los estudios ha hecho muy difícil poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. La UCM está trabajando en esta dirección para poder aportar datos en el futuro. Por otro lado, aunque sin datos oficiales, se ha observado desde la Coordinación que en todas las promociones una parte del alumnado tiene vocación investigadora y se integra en el programa de Doctorado del propio Centro. Es de destacar igualmente que algunos adquieren contratos como investigadores en formación en los dos Departamentos implicados.

Con el objetivo de hacer frente a la carencia de información oficial sobre los egresados, a partir del curso 2016-2017, la Facultad de Geografía e Historia, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad, ha habilitado una encuesta específica para egresados (EV7.1: Encuesta egresados). Esta encuesta está disponible telepáticamente en la dirección

<https://geografiaehistoria.ucm.es/titulos-oficiales-y-certificados>, y se compone de 54 preguntas divididas en dos apartados. El primero recoge los datos personales, académicos de los egresados, y su opinión en relación con la utilidad de los conocimientos

adquiridos de cara a su futura inserción laboral. Este primer cuestionario es común para el conjunto de la UCM. El segundo apartado recoge los datos sectoriales de empleo y ubicación geográfica del mismo. Todas las preguntas son de elección o de carácter numérico, donde 1 marca un índice de satisfacción mínimo y 5 un índice de satisfacción máximo. La última pregunta del cuestionario es de texto libre.

La encuesta se encuentra alojada en el servidor de la Facultad de Geografía e Historia, y se le pide al alumno su cumplimiento cuando éste solicita el título. A su vez, se difunde en la web del Centro y en la web del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información aportada sobre los indicadores de éxito del título muestra que se ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada. También los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores son positivos. No obstante, queda todavía por mejorar este aspecto, dado que en la actualidad las herramientas disponibles en forma de encuestas no parecen las más adecuadas. Lo mismo sucede con los indicadores de inserción laboral. Es difícil valorar el devenir de los egresados, pero por otra parte, esto debe ser común al resto de los másteres.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV3.1e Encuesta de satisfacción del PDI

EV3.1f Encuesta de satisfacción de alumnos

EV4.1 Indicadores de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA): tasas de participación, evaluación y evaluaciones positivas

EV1.1d Indicadores de la tasa de cobertura

EV1.1e Indicadores de la tasa de abandono global

EV1.1f Indicadores de la tasa de graduación

EV1.1g Indicadores de la tasa de rendimiento

EV1.3 Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV6.1c Listado de alumnos del Máster que prosiguen sus estudios de Doctorado en el Centro

EV7.1 Cuestionario de satisfacción y empleabilidad a egresados

EV7.1 bis_ Encuesta egresados satisfacción 2014-2015-Máster Universitario en Historia y Antropología de América

EV7.2_ Encuesta inserción laboral_egresados 2013-2014-Máster Universitario en Historia y Antropología de América

EV7.3 Encuesta Satisfacción PAS Curso 2015-2016-F Geografía e Historia
